



**AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR**



## ESTADO DE INGRESOS

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR			
APLIC. ECON.	EXPLICACIÓN	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
	<b>CAPÍTULO 3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>		
	<b>ARTÍCULO 32. PRECIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE SALUD</b>		
326			
.01	ASISTENCIA SANITARIA ACCIDENTES DE TRÁFICO	981.437	
.02	ASISTENCIA SANITARIA ACCIDENTES DE TRABAJO	355.197	
.03	ASIST.SANITARIA COLECT.MUTUALID.Y EMPRES. COLABOR.	85.358	
.04	ASISTENCIA SANITARIA PARTICULARES Y OTROS	40.345	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	1.462.337	1.462.337
	<b>CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	<b>ARTÍCULO 41. DE LA SS.,OOAA. Y DEMÁS ENTES DE LA ADMÓN. ESTADO</b>		
415	DE OTROS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE LA FUNDAE	30.000	30.000
	<b>ARTÍCULO 45. DE LA JUNTA ANDALUCÍA Y ENT.PÚBL.SUJ.A REG.PRESUP.</b>		
450	DE JUNTA DE ANDALUCÍA		
.01	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	80.349.664	80.349.664
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>		80.379.664
	<b>CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES</b>		
	<b>ARTÍCULO 55. PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAM. ESPECIALES</b>		
552	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES.		
.01	POR EXPLOTACIÓN MÁQUINAS VENDING	24.351	
.02	CAE CENTROS SANITARIOS	18.048	42.399
	<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>		42.399



## ESTADO DE INGRESOS

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR</b>			
<b>APLIC. ECON.</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>	<b>TOTAL CONCEPTO</b>	<b>TOTALES</b>
750 .01	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b> <b>CAPÍTULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b> <b>ARTÍCULO 75. DE LA JUNTA ANDALUCÍA Y ENT.PÚBL.SUJ.A</b> <b>REG.PRESUP.</b> DE JUNTA DE ANDALUCÍA TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	100.000 100.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>		100.000



## ESTADO DE INGRESOS

SECCION: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR			
	EXPLICACIÓN	TOTAL CAPITULO	TOTALES
	<b><u>RESUMEN POR CAPITULOS</u></b>		
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
	CAPITULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.462.337	
	CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.379.664	
	CAPITULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	42.399	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>81.884.400</b>
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
	CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>100.000</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>81.984.400</b>



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

**AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR**

**FUNCIONES Y PROGRAMAS**

**FUNCIONES**

**PROGRAMAS**

4.1 SANIDAD

4.1.C ATENCIÓN SANITARIA



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR</b>	<b>15.51</b>	
<b>PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA</b>	<b>4.1.C</b>	
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Desarrollar políticas de salud y proteger la salud de las personas para mejorar su satisfacción, bienestar y calidad de vida.	OE	X
1.1. Garantizar al 100% de los ciudadanos la accesibilidad a una asistencia sanitaria de calidad con perspectiva de género.	OO	X
1.1.1. Gestionando los recursos del bloque quirúrgico para que ningún paciente supere el decreto de garantía de demora.	AC	X
1.1.2. Adecuando las primeras consultas de especialidades, para que ningún paciente supere el plazo de garantía de 60 días.	AC	X
1.1.3. Adecuando la disponibilidad de recursos a las necesidades de pruebas diagnosticas. Ningún paciente espere más de 30 días.	AC	X
1.1.4. Mejorando los tiempos de demora para ser atendido en consulta.	AC	
1.2. Garantizar la prestación de la asistencia sanitaria urgente al 100% de los ciudadanos que la soliciten, 24 horas los 365 del año	OO	
1.2.1. Adecuando los recursos necesarios en urgencias en base a frecuentación.	AC	
1.2.2. Aumentando la resolución de los procesos, disminuyendo los retornos a Urgencias en menos de 72 horas.	AC	
1.2.3. Reduciendo el tiempo de espera para ser atendido por el facultativo según prioridad.	AC	
1.2.4. Agilizando las pruebas complementarias y tratamientos en el área de sillones, para reducir los tiempos de permanencia.	AC	
1.2.5. Reduciendo los tiempos de espera para obtener el resultado de una determinación analítica en urgencias.	AC	
1.2.6. Agilizando las pruebas complementarias y tratamientos en el área de observación para reducir los tiempos de permanencia.	AC	
1.2.7. Agilizando la asistencia sanitaria total en urgencias para reducir el tiempo de permanencia total de los pacientes.	AC	
1.3. Avanzar en el desarrollo de los planes integrales con perspectiva de género.	OO	
1.3.1. Implantando en todos los hospitales de la Agencia el código ictus. (Plan Andaluz del ictus).	AC	
1.3.2. Implantando en todos los hospitales el teleictus.	AC	
1.3.3. Mejorando el diagnostico precoz del Ictus isquémico para incrementar los pacientes susceptibles de tratamiento fibrinolítico.	AC	
1.3.4. Implantando en todos los hospitales de la Agencia el código infarto (Plan integral de cardiopatias).	AC	
1.3.5. Reduciendo el tiempo entre la llegada al hospital, diagnostico de Síndrome coronario agudo con elevación del ST y fibrinólisis.	AC	
1.3.6. Potenciando la realización de mamografías n el programa de detección precoz del cancer de mama (PDPCM).	AC	
1.3.7. Invirtiendo en la adquisición de 2 mamógrafos digitales por renovación.	AC	
1.3.8. Potenciando la realización de colonoscopias realizadas en el programa de detección precoz del cáncer de colon (PDPCC).	AC	
2. Proteger y garantizar los derechos de salud con especial atención a la población más vulnerable.	OE	X
2.1. Aumentar la sensibilización hacia las víctimas de violencia de género.	OO	
2.1.1. Aumentando los profesionales formados en materia de violencia de género.	AC	
2.1.2. Creando comisiones interdisciplinarias activas contra la violencia de género en los hospitales.	AC	
2.2. Potenciar una Atención especial a la infancia.	OO	



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR</b>		<b>15.51</b>
<b>PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA</b>		<b>4.1.C</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
2.2.1. Analizando los casos de maltrato infantil.	AC	
2.2.2. Aumentando la sensibilización hacia las víctimas de maltrato en la infancia, para la detección de casos.	AC	
2.2.3. Asegurando el acompañamiento de todos los menores	AC	
3. Avanzar en la seguridad y calidad asistencial con la finalidad última de la mejora de los resultados en salud.	OE	
3.1. Mejorar la SEGURIDAD DE PACIENTES	OO	
3.1.1. Análisis de los casos con tasa de mortalidad, en procesos de baja mortalidad, mayores de la esperada y propuesta de mejora.	AC	
3.1.2. Analizando los casos de trauma obstétrico en parto vaginal instrumentado.	AC	
3.1.3. Analizando los casos de hemorragia ó hematoma postoperatorio para reducirlo si están por encima de lo esperado.	AC	
3.1.4. Analizando los casos de neumotorax yatrogenicos para implantar áreas de mejora.	AC	
3.1.5. Analizando los casos de deshiscencia de suturas para implantar mejoras.	AC	
3.1.6. Analizando los casos de tromboembolismos pulmonares o Trombosis venosas profundas en pacientes quirúrgicos.	AC	
3.1.7. Analizando los casos de sepsis postoperatoria.	AC	
3.1.8. Instando y analizando la cumplimentación adecuada de los cuestionarios de verificación quirúrgica.	AC	
3.1.9. Asegurando que todo pacientes tienen un informe clínico al alta hospitalaria.	AC	
3.1.10. Promoviendo la conciliación de la medicación de los pacientes al ingreso y al alta.	AC	
3.2. Reducir la tasa de cesárea practicada.	OO	
3.2.1. Establecimiento de un objetivo de reducción de cesáreas practicadas en los acuerdos de gestión del centro hospitalario.	AC	
3.3. Reducir las infecciones, especialmente a nivel nosocomial.	OO	
3.3.1. Protocolizando la profilaxis antibiótica para reducir las resistencias bacterianas.	AC	
3.3.2. Analizando todas las infecciones por enterobacterias productoras de carbapenemasas (EBPC) y reducir su incidencia si es superior	AC	
3.3.3. Realizando controles en todos los centros para detectar Legionella Pneumohpila y realizar las actuaciones técnicas pertinentes.	AC	
3.3.4. Controles estrictos de la bioseguridad de los quirófanos. Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y medidas de asepsias.	AC	
3.4. Avanzar hacia una asistencia más digital y corporativa.	OO	
3.4.1. Implantando herramientas que mejoren la comunicación entre los profesionales y la Agencia.	AC	
3.4.2. Implantando un sistema wifi que permita conectarse a la información del paciente en cualquier parte.	AC	
3.4.3. Implantando un nuevo sistema de prescripción electrónica.	AC	
3.4.4. Potenciando la prescripción electrónica de recetas (receta XXI).	AC	
3.4.5. Potenciando la solicitud electrónica para las de pruebas de imagen (PDI).	AC	
4. Potenciar la alta resolución como herramienta para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario con perspectiva de género.	OE	X
4.1. Mejorar la eficiencia en la gestión de la HOSPITALIZACIÓN.	OO	
4.1.1. Analizando los reingresos no programados, para reducir su número, entendiéndolo como alta inadecuadas.	AC	
4.1.2. Evitando el ingreso hospitalario del paciente, el día previo a la intervención quirúrgica.	AC	



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR</b>	<b>15.51</b>	
<b>PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA</b>	<b>4.1.C</b>	
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
4.2. Mejorar la eficiencia en la gestión de la CONSULTAS.	OO	
4.2.1. Poniendo en valor las primeras consultas de atención primaria o especializada, frente a las revisiones.	AC	
4.3. Mejorar el Uso adecuado de los Medicamentos.	OO	
4.3.1. Fomentando la prescripción de medicamentos biosimilares.	AC	
4.3.2. Instando a la revisión de las prescripciones activas en pacientes polimedcados.	AC	
4.3.3. Revisando los potenciales problemas de seguridad derivados de la prescripción en pacientes crónicos.	AC	
4.3.4. Promoviendo la prescripción por principio activo.	AC	
4.3.5. Limitando el uso de fármacos que puedan generar un alto grado de dependencia en los pacientes.	AC	
4.4. Disminuir la huella de carbono.	OO	
4.4.1. Sustitución de instalaciones para utilizar combustibles fósiles más eficientes.	AC	
4.4.2. Integrando contadores eléctricos sectoriales para seguimiento de consumo en los Sistemas de Control.	AC	
4.5. Disminuir el consumo de agua.	OO	
4.5.1. Integración de contadores de agua sectoriales para seguimiento de consumo en los Sistemas de Control.	AC	
4.6. Mejorar la gestión de residuos peligrosos.	OO	
4.6.1. Realización de auditorías sobre segregación y gestión de residuos peligrosos.	AC	
5. Mejorar la atención a los profesionales	OE	X
5.1. Proteger y acompañar a los profesionales sanitarios.	OO	
5.1.1. Revisión de los protocolos de protección de riesgos laborales.	AC	
5.1.2. Analizando las necesidades de formación conjuntamente con los profesionales	AC	
5.1.3. Promoviendo la acreditación de los profesionales sanitarios.	AC	
6. Impulsar el conocimiento, la investigación y la innovación en salud.	OE	
6.1. Potenciar la investigación biomédica.	OO	
6.1.1. Potenciando las publicaciones en revistas nacionales e internacionales.	AC	
7. Conseguir la igualdad de género y reducir la brecha de desigualdad en salud en la población.	OE+	X
7.1. Garantizar los derechos de conciliación de la vida familiar de los profesionales sanitarios	OO	X
7.1.1. Elaboración de estándares por áreas asistenciales hospitalarias para la sustitución por cuidados de familiares.	AC	X
7.1.2. Elaboración del Diagnóstico de situación de las Sustituciones por permisos concedidos por Cuidado Familiar.	AC	X
7.2. Reducir posibles brechas de género en el despliegue de los Planes Integrales	OO	X
7.2.1. Elaboración de una guía de indicadores para diagnóstico de brecha de género en Planes Integrales	AC	X
7.2.2. Realización de un diagnóstico de género y resultados en salud por Planes Integrales.	AC	X





FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR</b>	<b>15.51</b>
<b>PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA</b>	<b>4.1.C</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS		89.373
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	59.525.978	5.762.886.000
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.896.284	3.638.864.855
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		3.005.100
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.462.138	83.494.696
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	100.000	56.636.120
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>81.984.400</b>	<b>9.544.886.771</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Esperanza de vida a los 65 años de edad por sexo	G2	NUMERO	82,00	80,00	84,00
1.	Satisfacción general del usuario del servicio hospitalario	G2	PORCENTAJE	80,00	80,00	80,00
1.1.	Pacientes atendidos en AH / pacientes que solicitan asistencia sanitaria en AH	G2	PORCENTAJE	100,00	100,00	
1.1.1.	Demora quirúrgica mayor a la establecida en el Decreto 209/2001 de Garantía.	G2	PORCENTAJE	0,01	0,01	
1.1.2.	Pacientes pendientes de una primera visita especializada con mas de 60 días	G2	PORCENTAJE	0,01	0,01	
1.1.3.	Pacientes pendientes de una prueba diagnostica garantizada con mas de 30 días	G2	PORCENTAJE	0,01	0,01	
1.1.4.	Tiempo medio de respuesta en consultas externas en centros de las APES hospitalarias	G0	DIAS	35,00		
1.2.	Pacientes atendidos en urgencias / pacientes que solicitan asistencia sanitaria en urgencias	G2	PORCENTAJE	100,00	100,00	100,00
1.2.1.	Pacientes que esperan menos de 10 minutos desde su ingreso en urgencia y es evaluada su prioridad por personal sanitario (TECLA)	G2	PORCENTAJE	90,00	90,00	
1.2.2.	Retornos a Urgencias en menos de 72 horas	G2	PORCENTAJE	10,00	10,00	10,00
1.2.3.	Pacientes que no superan el tiempo de espera en la 1ª consulta facultativa según su nivel de prioridad del triaje	G0	PORCENTAJE	90,00		
1.2.4.	Tiempo medio de permanencia en urgencias de los pacientes ingresados en un sillón de	G0	PROMEDIO	12,00		



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR						15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA						4.1.C
RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.2.5.	observación Determinaciones con el resultado disponible en menos de 45 minutos de una analítica urgente tras su extracción	G2	PORCENTAJE	90,00	90,00	90,00
1.2.6.	Tiempo medio de permanencia de pacientes ingresados en una cama de observación	G2	PROMEDIO	24,00	24,00	24,00
1.2.7.	Tiempo medio de asistencia total en el area de consultas (TATCO)	G0	PROMEDIO	4,00		
1.3.	Hospitales con planes integrales de salud	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.3.1.	Centros hospitalarios donde se ha implantado el código ICTUS	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.3.2.	Hospitales con el teleictus implantado	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.3.3.	Tratamientos de fibrinolisis endovenosas en pacientes con ictus isquémico en el hospital	G2	PORCENTAJE	20,00	20,00	20,00
1.3.4.	Hospitales con el codigo infarto implantado	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.3.5.	El tiempo puerta-aguja en el Síndrome coronario agudo con elevación ST tratado con fibrinólisis inferior a 30 min	G2	PORCENTAJE	85,00	85,00	85,00
1.3.6.	Variación interanual numero de centros en los que se realizan mamografías en el programa de detección precoz del cancer de mama	G0	PORCENTAJE	60,00		
1.3.7.	Variación de mamografos digitales respecto al año anterior	G0	PORCENTAJE	30,00		
1.3.8.	Centros de salud y hospitales que realizan el screening de colon	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.	Variación anual de pacientes crónicos trasladados para ingreso en hospital de referencia	G0	PORCENTAJE	5,00		
2.1.	Variación anual del número de sesiones de formación de sensibilización de profesionales frente a la violencia de género	G1	PORCENTAJE	5,00		
2.1.1.	Profesionales sanitarios formados en materia de violencia de género	G1	NUMERO	300,00		
2.1.2.	Comisiones interdisciplinares para la violencia de género de centro sanitario activas	G1	NUMERO	6,00		
2.2.	Recién nacidos con estudio de otoemisiones acusticas para detectar precozmente la hipoacusia en las primeras 24 horas	G0	PORCENTAJE	98,00		
2.2.1.	Hospitales con informe anual de casos por maltrato en la infancia con análisis de género	G1	PORCENTAJE	100,00		
2.2.2.	Hospitales con comisión para el análisis del maltrato infantil.	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.2.3.	Reclamaciones recibidas por no permitir el acompañamiento de menores	G0	PORCENTAJE	0,01		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR						15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA						4.1.C
RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
3.	Grado de implementación de las iniciativas del Observatorio de Seguridad del Paciente en los hospitales de Lebrija y La Janda	G0	PORCENTAJE	50,00		
3.1.	Hospitales con comisión de seguridad del paciente	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.1.1.	Razón de mortalidad estandarizada en procesos de baja mortalidad	G0	RATIO	1,00		
3.1.2.	Razón estandarizada de la tasa en trauma obstétrico en parto vaginal instrumentado	G0	RATIO	1,00		
3.1.3.	Razón estandarizada de la tasa en los casos de hemorragia ó hematoma postoperatorio	G0	RATIO	1,00		
3.1.4.	Razón estandarizada de la tasa en los casos de neumotorax yatrogenicos para implantar áreas de mejora	G0	RATIO	1,00		
3.1.5.	Razon estandarizada de tasa en los casos de deshiscencia de suturas	G0	RATIO	1,00		
3.1.6.	Razón estandarizada de tasa por tromboembolismos pulmonares o trombosis venosas profundas en pacientes quirúrgicos	G0	RATIO	1,00		
3.1.7.	Razón estandarizada en los casos de sepsis postoperatoria	G0	RATIO	1,00		
3.1.8.	Cumplimiento del cuestionario de verificación quirúrgica con la cumplimentación adecuada	G0	PORCENTAJE	90,00		
3.1.9.	Pacientes dados de alta con Informe de Alta hospitalaria	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.1.10.	Informes de alta con Conciliación de la medicación realizadas	G0	PORCENTAJE	80,00		
3.2.	Variación anual de la tasa de cesáreas	G0	PORCENTAJE	20,00		
3.2.1.	Unidades de obstetricia que atienden partos con un indicador para la reducción de la tasa de cesareas	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.3.	Tasa anual de infecciones nosocomial	G0	TASA	0,01		
3.3.1.	Profilaxis antibiotica aplicada según protocolo	G0	PORCENTAJE	90,00		
3.3.2.	Infecciones por enterobacterias productoras de carbapenemasas (EBPC) inferior al estandar	G0	INDICE	0,10		
3.3.3.	Hospitales donde se realizan los controles de Legionella Pneumohpila	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.3.4.	Jornadas quirúrgicas perdidas por quirófanos no aptos	G0	PORCENTAJE	1,00		
3.4.	Variación anual en la implantación de nuevas aplicaciones informáticas	G0	PORCENTAJE	10,00		
3.4.1.	Variación anual de Hospitales en los que se ha Implantado el Portal del Manager para el empleado	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.4.2.	Hospitales con un sistema wifi corporativo que permita conectarse a la información Clínica del	G0	PORCENTAJE	100,00		



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR						15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA						4.1.C
RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
3.4.3.	paciente Hospitales donde esté implantando la aplicación corporativa ATHOS para la prescripción electrónica	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.4.4.	Recetas prescritas por receta electronica (Receta XXI)	G0	PORCENTAJE	98,00		
3.4.5.	Peticiones de diagnostico por la imagen realizadas a traves de la solicitud electronica de pruebas de imagen ( PDI)	G0	PORCENTAJE	98,00		
4.	Variación anual en el ahorro de camas respecto a la esperada	G0	PORCENTAJE	5,00		
4.1.	Indice de utilización de estancias hospitalarias	G0	INDICE	0,90		
4.1.1.	Tasa de reingresos no programados antes de los 30 días de una estancia previa en el hospital	G0	TASA	7,50		
4.1.2.	Estancia Media Preoperatoria en Intervenciones Programadas procedentes de Ingresos programados	G0	PROMEDIO	10,00		
4.2.	Consultas resueltas en régimen de acto único	G0	PORCENTAJE	80,00		
4.2.1.	Porcentaje de primeras consultas sobre el total de consultas.	G0	PORCENTAJE	45,00		
4.3.	Índice sintético de calidad hospitalario	G0	INDICE	80,00		
4.3.1.	Prescripción de medicamentos biosimilares	G0	PORCENTAJE	50,00		
4.3.2.	Prescripciones activas revisadas en pacientes polimedicados	G0	PORCENTAJE	90,00		
4.3.3.	Tratamientos revisados en pacientes cronicos con potenciales problemas de seguridad derivados de la prescripción	G0	PORCENTAJE	50,00		
4.3.4.	Prescripción por principio activo respecto al total de prescripciones	G0	PORCENTAJE	92,00		
4.3.5.	Prescripciones de Fentanilo de liberación inmediata no realizadas en pacientes adultos con dolor irruptivo oncológico	G0	PORCENTAJE	5,00		
4.4.	Variación en la medición de la huella de carborno	G0	PORCENTAJE	1,00		
4.4.1.	Instalaciones modificadas para usar combustibles fósiles más eficientes	G0	PORCENTAJE	20,00		
4.4.2.	Contadores eléctricos integrados	G0	PORCENTAJE	20,00		
4.5.	Variación en el consumo de agua potable	G0	PORCENTAJE	2,00		
4.5.1.	Contadores de agua integrados	G0	PORCENTAJE	20,00		
4.6.	Reducción de la Producción de los residuos directamente asociados a las actividades de soporte (RQI): químicos e industriales.	G0	PORCENTAJE	2,00		
4.6.1.	Auditorías externas no conformes con la gestión de residuos peligrosos	G0	PORCENTAJE	0,01		
5.	Grado de satisfacción entre los profesionales de	G1	PROMEDIO	5,00		



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR</b>						<b>15.51</b>
<b>PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA</b>						<b>4.1.C</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</b>						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
5.1.	la Agencia Aplicación estricta del plan de prevención y protección frente a agresiones a profesionales	G0	PORCENTAJE	100,00		
5.1.1.	Protocolos de protección de Riesgos laborales revisados	G0	PORCENTAJE	100,00		
5.1.2.	Actuaciones formativas realizadas sobre las propuestas por los profesionales	G0	PORCENTAJE	80,00		
5.1.3.	Profesionales acreditados sobre el total que pueden acreditarse	G0	PORCENTAJE	50,00		
6.	Variación interanual de las publicaciones en revistas de impacto.	G0	PORCENTAJE	0,01		
6.1.	Variación anual del número de proyectos de investigación activos	G0	NUMERO	1,00		
6.1.1.	Variación porcentual en las publicaciones respecto al 2018	G0	PUNTOS PORCENTUALES	10,00		
7.	Programas presupuestarios G+ y G que cuentan con un diagnóstico de género para planificar objetivos operativos de género	G1	NUMERO	1,00		
7.1.	Proyecto de conciliación para los cuidados	G1	PORCENTAJE	1,00		
7.1.1.	Días sustituidos por permisos de cuidados familiares	G1	PROMEDIO	30,00		
7.1.2.	Informes sobre días sustituidos por permisos concedidos por cuidado familiar en el área de hospitalización	G1	NUMERO	1,00		
7.2.	Planes de salud que integren la perspectiva de género de forma explícita	G1	PORCENTAJE	40,00		
7.2.1.	Grado de elaboración de la guía para el diagnóstico de situación de género y resultados en salud	G1	PORCENTAJE	100,00		
7.2.2.	Informes de género con análisis de brecha de género	G1	PORCENTAJE	40,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR				15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA				4.1.C
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	.90	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS RETRIBUCIONES ALTA DIRECCIÓN	808.211	808.211
		<b>ARTICULO 14. OTRO PERSONAL</b>		
149	.90	PERSONAL LABORAL PROPIO DE EE.II.Y CONSORCIOS SALARIOS GRUPO I O ASIMILADO	6.781.489	
	.91	SALARIOS GRUPO II O ASIMILADO	6.032.520	
	.92	SALARIOS GRUPO III O ASIMILADO	3.535.187	
	.93	SALARIOS GRUPO IV O ASIMILADO	2.926.421	
	.94	SALARIOS GRUPO V O ASIMILADO	1.043.072	
	.95	ANTIGUEDAD	1.400.935	
	.96	COMPLEMENTO DE PUESTO	10.706.110	
	.98	COMPLEMENTO DE CATEGORÍA	760.420	
	.99	OTRAS RETRIBUCIONES	5.160.514	38.346.668
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		
150	.91	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL PROPIO DE LAS EE.II. Y CONSORCIOS	6.312.129	6.312.129
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160	.90	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL (PERS.LABORAL EEII Y CONSORCIOS)	12.520.300	12.520.300
163	.90	PRESTACION. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL OTRAS PRESTACIONES (PERS.LAB. EEII Y CONSORCIOS)	371.494	371.494
		<b>ARTICULO 17. OTROS GASTOS DE PERSONAL</b>		
170	.91	GASTOS POR MODIFIC. RETRIBUTIVAS Y REVIS. SALAR. INCREMENTO RETRIB.FIJO (P.LAB. EEII Y CONSORCIOS)	1.167.176	1.167.176
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>59.525.978</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		
203	.01	ARREND. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE INSTALACIONES	38.293	38.293
206.00		ARREND. DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	45.018	45.018
		<b>ARTICULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		
212.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.819.959	2.819.959
213	.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE MAQUINARIA	1.036.551	1.036.551
216	.00	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION EQUIPOS DE PROCESOS Y TRANSMISIONES DE DATOS	564.829	
	.01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTROS PROCESO DATOS	101.558	



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR				15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA				4.1.C
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
.02		MANTENIMIENTO Y ADAPTACIÓN PROGRAMAS INFORMÁTICOS	176.250	842.637
220		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
		MATERIAL DE OFICINA		
.00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	52.169	
.02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	23.075	75.244
221		SUMINISTROS		
.01		AGUA	55.475	
.02		GAS	80.000	
.03		COMBUSTIBLE	180.000	
.04		VESTUARIO	45.000	
.06		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	896.936	
.07		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	78.965	
.08		MATERIAL SANITARIO	2.501.000	
.09		OTROS SUMINISTROS	135.736	
.10		PROTESIS DE IMPLANTE QUIRURGICO	782.488	
.11		REACTIVOS	690.000	
.12		ACCESORIOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPOS DIAGN. Y TRAT.	17.870	
.14		MAT. DE LIMPIEZA, ASEO, PROD. LAVANDERIA Y SIMILAR	10.000	
.16		ENERGÍA ELÉCTRICA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	1.151.425	
.17		MATERIAL DE LABORATORIOS	176.706	6.801.601
222		COMUNICACIONES		
.01		POSTALES Y MENSAJERIA	21.040	
.03		TELEX, TELEFAX Y BUROFAX	13.613	
.16		TELFÓNICAS CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	198.000	232.653
223		TRANSPORTES		
.02		ENTES PRIVADOS	90.405	90.405
224		PRIMAS DE SEGUROS		
.09		OTROS RIESGOS	63.308	63.308
225		TRIBUTOS		
.01		LOCALES	200.000	200.000
226		GASTOS DIVERSOS		
.03		JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	36.300	
.07		OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	102.000	
.09		OTROS	30.000	168.300
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
.00		LIMPIEZA Y ASEO	2.329.675	
.01		SEGURIDAD	1.228.779	
.06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	58.400	
.09		OTROS	378.955	
.10		CATERING	776.716	
.11		LAVANDERIA	180.472	4.952.997
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230.00		DIETAS	10.000	10.000
231.00		LOCOMOCION	15.000	15.000
233.00		OTRAS INDEMNIZACIONES	298.330	298.330
		<b>ARTICULO 25. ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS</b>		
				12.584.508



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR				15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA				4.1.C
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
254	.02	<b>AJENOS</b> ASISTENCIA CON ESPECIALISTAS OXIGENOTERAPIA Y OTRAS TERAPIAS POR VIA RESPIRAT.	797.149	797.149
256	.02	SERVICIOS DE CARACTER DIAGNOSTICO RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	498.689	498.689
257	.05	TRANSPORTE SANITARIO TRANSPORTE SANITARIO URGENTE	1.506.270	3.205.988
	.06	TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO	403.880	
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>				<b>20.896.284</b>
<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
<b>ARTICULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				
488.00		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.462.138	1.462.138
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>				<b>1.462.138</b>
<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>				
<b>ARTICULO 66. INVERSIONES DE REPOSICION</b>				
663	.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE MAQUINARIA	60.000	100.000
	.01	INSTALACIONES TECNICAS	40.000	
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>				<b>100.000</b>
<b>TOTAL 01</b>				<b>81.984.400</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 41C</b>				<b>81.984.400</b>





RESUMEN CAPÍTULOS-PROGRAMAS

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR													1551	
PROGRAMAS	CAPÍTULOS	I	II	III	IV	V	TOTAL OP. CORRIENTES	VI	VII	TOTAL OP. DE CAPITAL	VIII	IX	TOTAL OP. FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
41C ATENCIÓN SANITARIA		59.525.978	20.896.284		1.462.138		81.884.400	100.000		100.000				81.984.400
<b>TOTAL FUNCIÓN 41</b>		<b>59.525.978</b>	<b>20.896.284</b>		<b>1.462.138</b>		<b>81.884.400</b>	<b>100.000</b>		<b>100.000</b>				<b>81.984.400</b>
<b>TOTAL GRUPO 4</b>		<b>59.525.978</b>	<b>20.896.284</b>		<b>1.462.138</b>		<b>81.884.400</b>	<b>100.000</b>		<b>100.000</b>				<b>81.984.400</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>59.525.978</b>	<b>20.896.284</b>		<b>1.462.138</b>		<b>81.884.400</b>	<b>100.000</b>		<b>100.000</b>				<b>81.984.400</b>